

Economista del año

Con la nominación de Jorge Rodríguez Cabello como economista del año, luego de haber sido elegido como tal por sus pares —en un proceso organizado por El Mercurio—, no solo se da cuenta de una fructífera carrera de servicio público por parte del profesional de la Universidad Católica, sino que además se relevan algunos de los temas que han marcado el debate económico del último año. Habiendo desarrollado una larga carrera en el Ministerio de Hacienda y en la Dirección de Presupuestos, Rodríguez forma parte del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) desde su creación, en 2020, y es su presidente desde 2022. Anteriormente fue también miembro del Consejo Fiscal Asesor, predecesor del actual CFA.

La situación fiscal en Chile se ha deteriorado sostenidamente, lo que se refleja en el crecimiento de la deuda pública, el aumento de los déficits fiscales y en el reciente incumplimiento de la meta fiscal por parte del Gobierno. De acuerdo con la Ley de Responsabilidad Fiscal, las distintas administraciones deben establecer al comienzo de su mandato un objetivo para el balance estructural. Pero aunque el incumplimiento de ese compromiso es una mala señal de manejo, no se deriva de la normativa ninguna consecuencia para esta falta.

Es en este contexto donde el papel del Consejo Fiscal Autónomo adquiere relevancia. Como institución independiente, este organismo facilita la transparencia en la discusión de los temas fiscales, en particular en lo referido a las perspectivas de sostenibilidad de las cuentas públicas. En este sentido —y considerando las asimetrías de información que existen entre la Dirección de Presupues-

En un ambiente donde el debilitamiento de las instituciones parece por momentos inevitable, el fortalecimiento del Consejo Fiscal Autónomo es un logro que se debe valorar.

tos, el Congreso y los especialistas—, el CFA atenúa en parte esas asimetrías, facilitando información y análisis para evaluar de mejor manera las implicancias de la política fiscal que está llevando a cabo el respectivo gobierno. Esto eleva la exigencia para un manejo responsable de las finanzas públicas e introduce de algún modo costos por el desvío de los compromisos, al poner los alcances de la situación en evidencia.

El fortalecimiento de esta institución en los últimos años es un logro que hay que valorar, y obedece al trabajo de sus consejeros, actuales y pasados, así como de sus trabajadores. En un ambiente donde el debilitamiento de las instituciones parece inevitable, la relevancia del CFA debe ser aplaudida, y es responsabilidad de sus miembros cautelarla.

El reciente debate respecto de sistemáticos errores en los cálculos de ingresos fiscales por parte de la Dirección de Presupuestos abre además la puerta a ampliar los objetivos del CFA, en cuanto a poder entregar una visión independiente en la discusión presupuestaria. De esa manera se podrían evitar los conflictos de interés que se producen de modo natural, al ser los cálculos elaborados por quien es también una parte interesada dentro del debate sobre las finanzas públicas. A su vez, algún rol podría también asignársele al CFA en la estimación de los informes financieros de los proyectos de ley más importantes, cuyas implicancias sobre los ingresos y gastos fiscales son de primer orden. La actual discusión previsional, por ejemplo, se beneficiaría si una voz transversalmente respetada como la del Consejo contribuyera a despejar las muchas interrogantes que en este ámbito se han planteado.